

CONCURSO PUBLICO CAS N° 007-2019-GA/GM/MPMN

En la ciudad de Moquegua, los días 17 de julio del 2019, en la Oficina de Sub Gerencia de Personal y Bienestar Social, se reunieron los integrantes de la Comisión evaluadora designada mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 118-2019-GM-A/MPMN, el ECO. Luis Alberto Trigoso Palao Gerente de Administración como Presidente de la Comisión, el C.P.C Edgar Martin Herrera Coayla Sub Gerente de Personal y Bienestar Social como Secretario y el Abg. Niels Richard Aróstegui Velásquez integrante de la Oficina de Seguridad Ciudadana como Miembro, encargados de llevar a cabo el proceso de concurso Público de Contratación de Personal Vía CAS para la Oficina de Seguridad Ciudadana.

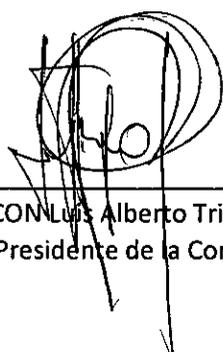
Conforme al cronograma de concurso.

Hoy con fecha 17 de julio del 2019; corresponde la absolución de reclamos:

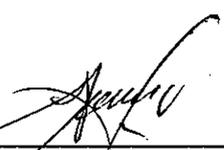
- Se han presentado para el concurso CAS 01 reclamo o reconsideración

Esta comisión de acuerdo a las bases, ha procedido a revisar los reclamos, y conforme los requisitos establecidos en las bases han presentado una reconsideración; el mismo que después de ser evaluado y debatido su admisión, la comisión concluye en aceptar la reconsideración presentada por la postulante Sra. **Yovanna Balvina Chavez Torres**, debiendo presentarse a la siguiente etapa Examen Físico el 18 de los Corrientes en las Instalaciones del colegio nacional Simón Bolívar horas 8.00 am; **de conformidad con la Disposición SEPTIMA con el artículo 22 DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES de las bases del concurso.**

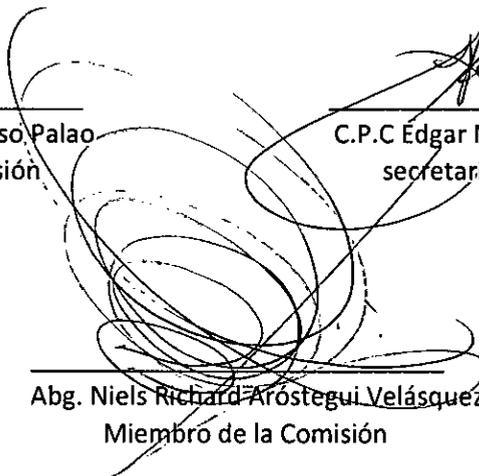
Habiendo terminado con la absolución de los reclamos, siendo las 16.00 horas. Del día 17 de julio del 2019 se da por terminado el acto. Firmando este acto;



ECON Luis Alberto Trigoso Palao
Presidente de la Comisión



C.P.C Edgar Martin Herrera Coayla
secretario de la comisión



Abg. Niels Richard Aróstegui Velásquez
Miembro de la Comisión